



~~Vice Alcalde~~

~~Regidor #6~~

~~Miguel Angel Lagos
Regidor #9~~

~~Regidor #1~~

~~1
Denis Corrales #10~~

~~Regidor #3
Saul Juárez~~

~~Fanny Galo
2do Regidor~~

~~Regidora #07~~

Acta # 08

En la ciudad de Cholultecá, departamento de Yucatán, siendo el día viernes 30 de abril del 2021 a las 8:00 a.m., reunida la Honorable Corporación Municipal en el Salon Consistorial para celebrar Sesión Ordinaria presidida por el Alcalde Municipal P.M. Quintín Javier Soberón Pérez y con el acompañamiento por la Vice-Alcaldesa y por los regidores en su orden: Nelson Humberto Paz Muñoz, Fanny Jeaneth Sanchez Galo, Saul Edgardo Juárez Matamoros, Eleodoro Sánchez Rodríguez, Viviana María Merdita, Edwin José Flores Amador, Carlos Alberto Gonzales Flores, Miguel Angel Lagos y Denis Andrés Corrales Zambrano.- con excusa la regidora Lesly Edith Bonilla Robles.- Además contamos con



la presencia de los apoderados legales los abogados
Orbin Obel García y Mayeol Xavier Benavides. Se
desarrolla agenda preprada 1.- Oración al creador
2.- Comprobación del Quórum, 3.- Apertura de la Sesión,
4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda,
5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior,
6.- Dictamen y Aprobación de Dominios Plenos,
7.- Lectura de Correspondencia, 8.- Asuntos Varios,
9.- Cierre de la Sesión. - Una vez agotada la
agenda del punto #01 al punto #05, se desarrolla
punto #06. **6.00.- DICTAMEN Y APROBACION
DE DOMINIOS PLENOS** : se sometieron para
su aprobación 04 solicitudes de dominios plenos,
vea Acta # 08-2021.- **6-A.-** Conceder dominio
pleno en venta municipal y remedida a : Fredis-
menda Ortiz Osorio con # de identidad 0601-
1965-03428, ubicado en Aldea de Pavana con
clave catastral ID-13-26-02, el área total del terre-
no mide 1004.88 Mts² (1441.26 Vr²), cuyo valor paga-
do a la Tesorería Municipal es de Lps. 6,932.00.
(Seis mil novecientos treinta y dos lempiras
exactos). - Certifíquese.- **6-B.-** Conceder domi-
nio pleno y remedida a Josefina Rodríguez
con # de identidad 0606-1950-00115, ubicado
en Barrio La Providencia con clave catastral
46-19-04-03, el área total del terreno mide
295.00 Mts² (423.11 Vr²), cuyo valor pagado a
la Tesorería Municipal es de Lps. 15,668.00. (C
Quince mil seiscientos sesenta y ocho lempiras
exactos). Certifíquese.- **6-C.-** Conceder dominio
pleno y remedida a Reina Isabel Maradiaga Hue-
te con # de identidad 0606-1958-00014, ubicado
antes Barrio Alegria, ahora Barrio La Ceiba, con



clave catastral 06-02-08-03, el área total del terreno mide 630.42 Mts^2 (904.19 Vr^2), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 26,093.00 (Veintiséis mil noventa y tres lempiras exactos). certifíquese. - **6-D.** - Conceder dominio pleno y remediada a Mario Abraham Tercero Zelaya con # de identidad 0615-1966-00359 y German Emilio Tercero Zelaya con # de identidad 0615-1954-00158, ubicado en Barrio Los Mangos con clave catastral 16-14-06-01, el área total del terreno mide 690.69 Mts^2 (990.63), cuyo valor pagado a la Tesorería Municipal es de Lps. 26,444.00 (Treinta y Seis mil cuatrocientos Setenta y cuatro lempiras exactos). - certifíquese. - **6-E.** - Se da lectura al dictamen legal presentado por el departamento de Asesoría Legal por el Asesor Municipal el Abogado Mayeol Xavier Benavides del expediente No. 08-02-2021 Reclamo Administrativo, sobre la solicitud de aprobación de urbanización de proyecto denominado colonia Villas del Sol presentada por la Abogada Karen Iveth Herrera Mejía quien actúa como apoderado legal de la Señora Martha Dilia Gómez Benítez, el pleno de la Corporación Municipal dar por aprobado el dictamen. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades A acuerda **o** Da por aprobado el dictamen legal presentado por el Asesor Municipal Mayeol Xavier Benavides sobre el expediente reclamo administrativo No. 08-02-2021 en relación a la solicitud de aprobación de urbanización de proyecto denominado Col. Villas del Sol presentada por la Aboga-



da Karen Iveth Herrera Mejía quien actúa como
apoderada legal de la Señora Martha Dilia Gómez
Benítez, se aprobó lo siguiente: **1.-** Que se Decla-
re con lugar la aprobación de proyecto denomi-
nado Col. Villas del Sol, en vista de existir el
decreto ejecutivo y en base al presupuesto pre-
sentado. **2.-** Que se turne al Departamento de
Unidad Municipal Ambiental para su opinión. -
certifíquese. - **7.00.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

PONDENCIA Se recibe en audiencia a los
Miembros de la Junta Directiva del Patronato
del Barrio Brisas del Río, los señores Armando
Ramírez en calidad de presidente y Diana Tur-
cios en calidad de secretaria exponen ante el
pleno, estamos aquí solicitándoles a la Alcaldía
como órgano encargado de administrar y velar
por el bienestar de nuestro municipio, lo siguiente
solución inmediata de 38 dominios plenos otorgados
por la Alcaldía y por aquellos que todavía no
poseen este documento, esta segunda solicitud la
hacemos en base al art. # 14 de la ley de mu-
nicipalidades y los Artículos # 2272, 2273, 2276
y 2283 del código civil, nosotros presentamos
una solicitud para llevar a cabo un cabildo
abierto con la finalidad que la Alcaldía haga
la compra de esos terrenos, la solicitud obtuvo una
respuesta positiva por parte de ustedes pero a
su vez no fue cumplida por la comisión nombra-
da entre ellos finanzas, contabilidad, presupuesto,
ejidos, auditoría interna, catastro, Asesoría legal y
Asesoría Financiera, es por eso que les pedimos a la
honorable corporación la solución inmediata a la lega-
lización del terreno denominado Barrio Brisas del Río,



caso contrario al no tener una respuesta favorable por este órgano corporativo procederemos con nuestro apoderado legal ya que contamos con la aprobación de nuestra comunidad lo cual pueden verificar según archivo adjunto, el regidor Nelson Paz toma la palabra expresa que ya conocemos ampliamente este caso y si debemos de tomar decisiones acertadas para resolver este problema, el regidor Denis Corrales expresa que les hemos fallado a estas personas, el regidor Miguel Lagos opina que este es un problema bien complejo. Se otorgaron 38 dominios plenos fuera de lugar debemos buscar la solución a esto, el Abogado Mayord Benavides es de la opinión que ya se les esculcho el problema de parte de ellos, hasta la fecha los habitantes de ese lugar pueden alegar la posesión del terreno, el error de la Municipalidad en aquellos momentos fue haber emitido los 38 dominios plenos, hay una opción que se pueda arreglar ante los juzgados, el regidor Edwin Flores toma la palabra expresa que este problema lo venimos tratando desde nuestro primer año de corporación, debemos de estar claros cual debe ser la solución a este problema, el regidor Saúl Juárez es de la opinión que si se realiza la compra de estos terrenos a futuro podríamos ser sujetos de reparo esa no deberá de ser la solución, el regidor Denis Corrales es de la opinión que se deberá de solicitar información a los departamentos de Catastro y Control Tributario en relación al pago de bienes inmuebles por los Abarca a la Municipalidad y si deben en



calidad de impuestos se podría hacer un
eventos, ya habiéndose discutido el tema el Alca-
de Municipal propone que se le ^{de} cumplimiento al Aeta
#50 Punto 8 Letra E de Fecha 31 de mayo
del año 2019, el pleno de la Corporación Municipal
están de acuerdo con lo propuesto. Por lo tanto,
la Honorable Corporación Municipal en uso de las
Facultades Auerda ^o Darle cumplimiento al Aeta
No. 50 Punto 8 Letra E emitida en Fecha 31 de
mayo del año 2019, en relación a la solicitud de
los miembros de la Junta Directiva del Patronato
del Barrio Brisas del Río.- certifiqúese de ejecución
inmediata.- **7-A.**- Se da lectura a la solicitud
presentada por los miembros de la Junta Directiva
del Patronato de la (Colonia Nueva Jerusalen, ciudad
nueva) comunidad Quiquistal Aldea de Linaca,
Solicitan constancia de exoneración de pago
por el uso de suelos municipales, para la ejecución
del proyecto de electrificación para la comunidad,
el pleno de la Corporación Municipal dan por aproba-
do lo solicitado.- Por lo tanto, la Honorable Cor-
poración Municipal en uso de las facultades Auerda ^o
Da por aprobado la solicitud presentada por parte
de los miembros de la Junta Directiva del Patronato
de Quiquistal Aldea de Linaca, la exoneración del
pago sobre la constancia catastral, para el proyec-
to de electrificación de la comunidad; y se turna
al Departamento de catastro para que pueda extender
la constancia solicitada.- certifiqúese de ejecución
inmediata.- **7-B.**- Se da lectura a la solici-
tud presentada por los miembros de la Junta Di-
rectiva de la colonia Nueva Jerusalen, requieren
autorización para la construcción de cuatro bordos



En calle pavimentada, el pleno de la corporación están de acuerdo en otorgar siempre y cuando exista un centro de Salud, Educativo o espiritual en caso de no existir se dará por denegado lo solicitado. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda 1. Notificar a los miembros del Patronato de la colonia Nueva Jerusalén, ciudad Nueva que es permitido la construcción de bordas en caso de existir un centro religioso, de salud y educativo, 2. Se ordena al departamento de catastro realizar inspección en la colonia mencionada en el punto No. 01 y que verifiquen si existen los centros en mención para otorgar la autorización de la construcción de las bordas solicitadas y con las medidas correspondientes; y caso contrario se dará por denegado lo solicitado. Certifíquese.

7-C. Se da lectura a la solicitud presentada por la ciudadana María Angela Ramírez Osorio, requiere llamado de atención a ciudadanos invasores de una propiedad privada ubicada en Aldea Copal Abajo, el pleno de la Corporación Municipal aprueban en delegar la solicitud al Juez de Justicia y Director de la policía Municipal y que apliquen la ley de convivencia ciudadana. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Auerda 1. Turnar al Director de la Policía Municipal y al Juez de Justicia Municipal, la solicitud presentada por la Señora María Angela Ramírez Osorio, en relación a lo peticionado sobre un llamado de atención a ciudadanos por invasores de una propiedad privada ubicada en Aldea Copal Abajo,



deberán de aplicar la Ley de Policía y de Convivencia Ciudadana, posteriormente presentaran un informe al pleno de la Corporación Municipal de las acciones realizadas.. certifíquese.- **7-D.-** Se da lectura a la Solicitud presentada por la Señora Estefany Dinora Velasquez Cordova, solicita la donación de un solar ubicado en Barrio San Jorge. el pleno de la Corporación Municipal dan por denegada la solicitud por no contar con la disponibilidad de ejidos Municipales.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades A acuerda da por denegada la solicitud presentada por la Señora Estefany Dinora Velasquez Cordova, ya que la Municipalidad en la actualidad no cuenta con la disponibilidad de ejidos Municipales para ser donados.. certifíquese.- **7-E.-** Se da lectura a la Solicitud presentada por el Consejo Municipal de Desarrollo Educativo de Choluteca (COMDE) solicitan primer cabildo abierto Educativo 2021 para discutir los temas educativos en los términos que establece la Ley de Municipalidades, el pleno de la Corporación deciden en espera un momento para llevar a cabo el cabildo hasta que baje la nueva variante del COVID-19 tomando como referencia los comunicados girados por la Secretaría de Salud y de Estado en el Despacho de Seguridad.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades A acuerda se le hace saber al Consejo Municipal de Desarrollo Educativo de Choluteca (COMDE) que debemos de hacer espera para la realización del Cabildo Abierto, esto debido ante la circulación de nueva variante del Virus SARS- COV-2 en el país, en base al comuni-



Estado emitido por la Secretaría de Salud, debemos de reforzar todas medidas de bioseguridad para evitar el aumento de contagios y según comunicado de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policía Nacional de Honduras emitido en fecha 25 de abril del año 2021 esta prohibido realizar reuniones con más de 10 personas. Se calendarizara el Cabildo Abierto en otra fecha ha espera de la reducción de contagios por la pandemia de la Covid-19 y la nueva Variante. Certifiquese de ejecución inmediata. - 7-F.-

Se da lectura a la solicitud presentada por las Señoras Fatima Carranza y Cristina Puerto solicitan nuevo dictamen de avalúo de mejoras de un terreno, remedidas y varas cuadradas para ser incluidos en un dominio pleno y así mismo proceder a registrarlo en el Instituto de la Propiedad. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Averda Turnar al Departamento de catastro la solicitud presentada por las ciudadanas Fatima Elizabeth Carranza y Cristina Guadalupe Puerto Carranza, requieren nuevo dictamen de avalúo de mejoras de un terreno, remedidas y varas cuadradas para ser incluido en el dominio pleno emitido en fecha 31 de julio del año 2003 en Acta No. 14 punto 5 Letra H; deberó de brindar dictamen técnico al pleno de la Corporación Municipal. - Certifiquese. - 7-B.-

Se da lectura a la solicitud presentada por parte de la Red contra la violencia las Señoras

Ester Mariana García en su condición de presidenta
Ilee Berenice Villatoro como Secretaria, requieren
delegar a otro regidor o regidora para resolver la
problemática entre las redes, la regidora Fany
Jeaneth Sanchez toma la palabra es de la opinión
que ha sido bien difícil poder llegar a un consenso
entre ambas redes, cada vez que les solicite que
mandaran cada representante de las dos redes
no se hacían presentes, como delegada para la
comisión realice las acciones correspondientes pero
se dificulta tener que tratar con ellas, el re-
gidor Edwin Flores es de la opinión que no es pro-
blema de la regidora sino a lo interno de ambas
redes, el regidor Miguel Lagos es de la opinión
que el problema de ellas es falta de aptitud
de parte de ambas redes. por todo lo expuesto
el pleno de la corporación dan por denegada la
solicitud.- Por lo tanto, la Honorable Corporación
Municipal en uso de las facultades Auerda ◊
Da por denegada la solicitud presentada por la
Red contra la violencia representada por las
Señoras Ester Mariana García e Ilee Berenice
Villatoro.- Certifíquese.- 7-7.- Se da lectura
a la solicitud presentada por el Señor Jonas
Jonatan Sanchez, solicita se reincorpore un terri-
no en el sistema digital del Departamento de ca-
tastro, para que se asigne clave catastral, el pleno
de la corporación aprueban que se turne la solicitud
al departamento de catastro. Por lo tanto, la Honora-
ble Corporación Municipal en uso de las facultades
Auerda ◊ Turnar al Departamento de catastro, la
solicitud presentada por el ciudadano Jonas
Jonatan Sanchez Dominguez, requiriese reincor-



por un terreno en el sistema digital del departamento de catastro para que se asigne clave clave catastral, deberá de brindar dictamen técnico al pleno de la corporación Municipal si es procedente o no lo solicitado.- certifíquese.- **7-I.** Se da lectura a la solicitud presentada por la Señora Esperanza Danelia Pastrana, pide la donación de un terreno, el pleno de la Corporación don por denegada lo solicitado.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerda: Da por denegada la solicitud presentada por la señora Esperanza Danelia Pastrana, ya que la municipalidad en la actualidad no cuenta con la disponibilidad de ejidos municipales para ser donados.- certifíquese.- **7-J.** Se da lectura a la solicitud presentada por los Miembros de la Junta Directiva del Patronato de la comunidad de Pavana, requieren remediada de todos los terrenos de la comunidad ya que algunas personas han cercado terrenos que no les corresponde, la corporación en pleno deciden en turnar la solicitud al departamento de catastro.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Acuerda: Turnar al Departamento de catastro, la solicitud presentada por los miembros de la Junta Directiva del Patronato de la comunidad de Pavana, requieren remediada de todos los terrenos de la comunidad ya que algunas personas han cercado terrenos que no les corresponde, deberá de brindar informe al pleno de la corporación Municipal si es procedente o no lo solicitado. certifíquese.



7-K. - Se da lectura a la solicitud presentada por Christopher Echenique apoderado legal de la Concesionaria Santos y Compañía, S.A. de C.V, solicita renovación de los permisos para pequeña minería, el regidor Nelson Paz toma la palabra expresa que si se les ha otorgado en años anteriores en esta ocasión se les podrá renovar por nuestro periodo como corresponde, el pleno de la Corporación Municipal dan por aprobado renovar los permisos por el periodo gobierno municipal 2018-2022.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades Awerda. Da por aprobado la solicitud de renovación del permiso del Área de Explotación de Pequeña Minería no metálica de la Sociedad Santos y Compañía S.A. de C.V.; ubicado Sobre el río Choluteca a inmediaciones del lugar denominado Gualiqueme o Corral de Piedras calle al municipio de Orocuina en los polígonos permitidos. la Municipalidad de Choluteca podrá hacer uso de la extracción de materiales del río en esta área solicitada para la realización de proyectos Municipales por el término del Gobierno Municipal de esta Corporación Municipal (2018-2022).- certifíquese de ejecución inmediata.- **7-L**

Se da lectura a la solicitud presentada por el ingeniero Abraham Williams gerente de Proyectos Zona Sur de la Gran Terminal de Buses del Pacífico, solicita la emisión del permiso de construcción Provisional para el proyecto de la gran terminal, esto con la finalidad para que la institución bancaria solicite el permiso como requisito para poder optar al financiamiento y así mismo poder cumplir con la presentación de las garantías ante



La Corporación Municipal, el pleno de la Corporación dan por aprobado otorgar el permiso de construcción provisional a la Empresa Flefil y Asociados por un periodo de 6 meses y al momento de dar cumplimiento a todo lo requerido por la Municipalidad se otorgará el permiso de construcción final. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades A acuerda. Se aprobó otorgar permiso de construcción provisional por el término de seis (6) meses a partir del 30 de abril de 2021, para el proyecto La Gran Terminal de Buses del Pacífico ejecutado por la Empresa Flefil y Asociados, y se autoriza al Departamento de Ordenamiento Territorial/Catastro otorgar el permiso provisional y a su vez se notifica a la Empresa que al momento de cumplir con todo lo requerido por esta Municipalidad se les otorgará el permiso de construcción final como corresponde. - certifíquese de ejecución inmediata. - 7-LL. Se da lectura a la solicitud presentada por el Abogado Mario José Martínez representante legal del señor Juan Carlos Martínez solicita rectificación de resolución y certificación de dominio pleno, el pleno de la Corporación Municipal aprueba a turnar al departamento de Asesoría legal. - Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades A acuerda. Turnar al Departamento de Asesoría Legal, la solicitud presentada por el Abogado Mario José Martínez Sandoval, en condición de representante legal del señor Juan Carlos Martínez, solicita rectificación de resolución y certificación de dominio pleno Acta No. 04 Punto 6 Letra D emitida



da en fecha 28 de febrero del año 2020, de brindar dictamen legal si es procedente o no lo solicitado.- Certifíquese de ejecución inmediata.-

7-M.- Se da lectura al informe presentado por la Unidad Municipal Ambiental (UMA), en relación a la solicitud presentada ante la oficina de parte del señor Elmer Virgilio Álvarez Espinal, el solicita corte de un árbol ubicado en la Terminal Municipal, el pleno de la Corporación Municipal (en uso de las fa.) dan por denegada la solicitud del Señor Álvarez.-

Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda 0 Da por denegada la solicitud presentada ante la Unidad Municipal Ambiental (UMA) por parte del ciudadano Elmer Virgilio Álvarez Espinal.- Certifíquese.-

7-N.- Se da lectura al informe técnico presentado por el departamento de Ordenamiento Territorial, en cumplimiento al Acta No. 07 Punto 8 Letra F año 2021, en relación a la solicitud presentada por Inversiones Múltiples ACME, el pleno de la Corporación dan por admitido el informe y dan por aceptado el plano de distribución de lotes del proyecto Residencial Villas del Sol.-

Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Auerda 0 1.- Se da por admitido el dictamen técnico presentado por el departamento de ordenamiento Territorial en atención al Acta No. 07 Punto 8 Letra F de Fecha 15 de abril de 2021 sobre solicitud presentada por Inversiones Múltiples ACME;

2.- La Honorable Corporación Municipal dan por aceptado y aprobado el plano de distribución de lotes del proyecto Residencial Villas del Sol a solicitud por parte de Inversiones Múlti-

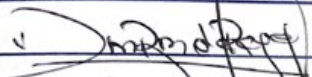


les ACME.- Certifíquese de ejecución inmediata
8.00.- ASUNTOS VARIOS : El regidor Edwin José Flores Amador solicita al pleno que se apruebe la asignación de una volqueta o medio de transporte para el acarreo de recolección de basura en el centro ciudad Mujer Choluteca, ubicado a la Salida de San Marcos de edon a 200 metros de Residencial Visenaya. ya la institución tiene el visto bueno de llevar la basura al crematorio. y según les explicaron que las volquetas llegan la recolector la basura hasta Residencial Palmeras, el pleno de la Corporación aprueban a turnar la solicitud a la Empresa Aguas de choluteca.- Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades A acuerda : Traslada a la Empresa Aguas de choluteca para que atienda la solicitud presentada por el regidor Edwin José Flores Amador, requiere un medio de transporte para acarreo de recolección de basura del centro Ciudad Mujer de choluteca.- Certifíquese de ejecución inmediata.- **8-A.-** El regidor Nelson Humberto Paz hace entrega del informe de la Comisión de seguridad y el de la comisión de finanzas y Plan de Arbitrios del I trimestre del año 2021, de todas las actividades realizadas en las comisiones.- **8-B.-** El regidor Calles Alberto Gonzales hace entrega del informe donde da a conocer las actividades realizadas según las comisiones corporativas a las cuales integra, correspondiente al I Trimestre año 2021.- **8-C.-** El regidor Denis Andonis Corrales hace entrega del informe correspondiente al I Trimestre año 2021



en relación a todas las actividades realizadas en base a las comisiones corporativas a las cuales integra. - 8-D-

El regidor Saul Edgardo Juárez hace entrega del informe trimestral de los meses Enero, Febrero y Marzo año 2021, en el muestra todas las actividades realizadas en base a las comisiones corporativas a las cuales integra. - 9.00.- No habiendo más que tratar y agotada la agenda se cierra la sesión a las 11:45 a.m. quien da Fe la secretaria Municipal :

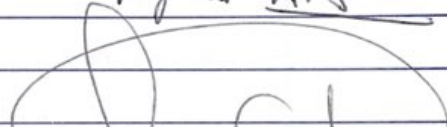

Vicealcalde.

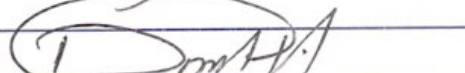


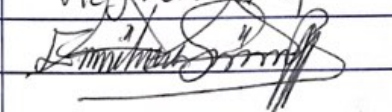

Regidor #6.

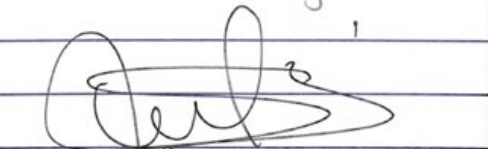

Edwin Zúñiga / Edwin Zúñiga #5

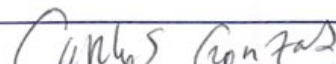

Miguel Ángel López
Regidor #9


Tanny Gato
2do Regidor


Denis Corral #10


Regidor #1
Alejandro Sánchez R
Regidor #4



Dr. Saul Juárez Regidor #3.


Carlos González
Regidor #8